

¡Inició!



Gracias al pago puntual del gobernador de Nayarit

Vuelven a otorgar crédito en Infonavit al personal de la UAN

Durante seis años ninguno de los trabajadores universitarios fueron sujetos de crédito debido a la situación financiera de la institución

Los pagos puntuales que realizó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, a las deudas que presentaba la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) desde el año 2022 y el último realizado el día de ayer martes, permitió que tras la evaluación propia que realiza el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), se califique como positivos y viables a las y los trabajadores de la UAN para darles un crédito de vivienda, prestación que dejó de dárseles desde hace seis años, debido a la situación financiera que prevalecía en sus fondos.

Redacción

PÁGINA 3A

Inspiradas en caso registrado en Puebla

Piden colectivas retirar patria potestad a feminicidas

Proponen replicar en Nayarit la Ley Monzón, inspirada en la abogada feminista Cecilia Monzón, asesinada en mayo del año pasado en Puebla, y cuyo principal sospechoso de su muerte es el padre de su hijo, el expolítico del PRI, Javier López Zavala.

En un reciente encuentro, los colectivos feministas solicitaron al gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, que se reformen los Códigos Penal y Civil para suspender

la patria potestad a los feminicidas o a quienes estén siendo investigados por este delito, como ya ocurrió recientemente en el estado de Puebla. Sobre la solicitud que hace este

grupo de mujeres, que no es otra cosa que la réplica en Nayarit de la Ley Monzón, inspirada en la abogada feminista Cecilia Monzón, asesinada en mayo del año pasado en Puebla,

y cuyo principal sospechoso de su muerte es el padre de su hijo, el expolítico del PRI, Javier López Zavala.

Óscar Gil

PÁGINA 3A



Advierte Echeagaray Becerra

No pagará más el gobierno a comisionados al SUTSEM

En fecha reciente, la dirigencia de la organización gremial envió un documento al gobernador en el que solicita que por lo menos 100 trabajadores cubran su jornada laboral en tareas sindicales; comisionados y con una compensación mensual vitalicia de cinco mil pesos mensuales

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 8A

ESPIRAL

Cartelera Cultural
Del 24 al 26 de marzo

Raúl Ortiz Bupunary

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Hechos, son confianza y no buenas intenciones

Guillermo Aguirre

El Río Mololoa y la biodiversidad

Juan Alonso Romero

Autopsia de un Fondo
Sistema de pensiones y viabilidad institucional

Ernesto Acero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINAS 2 Y 4A

Sentencia el gobernador Navarro

La coordinación del Pacto Federal fortalece al país

Este miércoles, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, participó en un importante encuentro nacional con la presencia de Ken Salazar, embajador de los Estados Unidos de América.

El gobernador Miguel Ángel Navarro al participar en la Reunión de la CONAGO en la ciudad de Oaxaca publicó en sus redes sociales.

Redacción

PÁGINA 6A

Invitado de honor

Brilla el estado en el Festival Morelos, la Eterna Primavera

La presencia de Nayarit en el Festival Morelos, la Eterna Primavera, forma parte de los esfuerzos que el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Turismo de Nayarit, y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, llevan a cabo.



Contrata 112 nuevos especialistas

Refuerza el IMSS su plantilla médica

Las especialidades cubiertas son Anestesiología, Endocrinología, Urgencias Médico-Quirúrgicas, Cardiología, Ginecología Oncológica, Terapia Intensiva, Oftalmología, Reumatología, Urología, Nefrología, entre otras

Como resultado del evento de reclutamiento de médicos especialistas en la Ciudad de México para que laboren en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, denominado "Unidos transformemos la atención en los servicios de salud. Familia IMSS

2023", se anunció la contratación de 112 profesionales de la salud que fortalecerán la atención médica a la población derechohabiente de las distintas clínicas y hospitales del estado. El titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía resaltó que, al contar

con más especialistas del área de la salud, ayudará a cubrir la demanda que tiene el Instituto en varias especialidades. "Los médicos que ingresan a la plantilla del IMSS tendrán la oportunidad de continuar con su crecimiento personal y profesional", indicó.

PÁGINA 7A

En el Tercer Foro Regional

Armoniza Nayarit legislación en movilidad

Las primeras entidades en contar con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial son Nayarit, Aguascalientes, Jalisco y Yucatán

El secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, de manera virtual, encabezó el Tercer Foro Regional para la construcción conjunta de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2040, donde resaltó que los estados de Nayarit, Aguascalientes, Jalisco y Yucatán, son los primeros que han armonizado su legislación con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV).

Redacción

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

Mala rima

Una pieza de mal gusto terminó con la carrera del intérprete de aquel personaje que hacía noticia rimada en el informativo 24 Horas, al referirse a Félix Sordo, locutor fallecido en el sismo del 85. Hizo un juego de palabras con el apellido y el hecho de no contestar a los rescatistas. El titular del noticiario cambió el escueto comentario que hacía al despedir al reportero-comediante: "Mala rima, Tacho". Viene a cuento el tema, porque algunos confunden el trabajo creativo de la publicidad (política y comercial) con rima para primates. Así, presentan proyectos con fraseos como "Vicente con la gente". Lejos los tiempos donde para ser publicista se requería un poco de cultura: Eulalio Ferrer, fue autor de más de 30 libros, algunos con prólogos de Octavio Paz, Salvador Novo y Andrés Henestrosa.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Hechos, son confianza y no buenas intenciones

****Desde ayer, los trabajadores de la UAN, tienen acceso a créditos en el INFONAVIT, gracias a la confianza que el gobernador tiene a la máxima casa de estudios y a quien la dirige**

Ayer desde muy temprana hora recibimos la noticia de que se hizo de parte del gobierno del estado, el último pago en forma puntual a las deudas que presentaba la Universidad Autónoma de Nayarit desde el año 2022, particularmente se hizo el pago correspondiente a un viejo y abultado adeudo que nuestra máxima casa de estudios venía arrastrando, debido a la negligencia financiera de pasadas administraciones.

En este aspecto de que las deudas de la UAN terminaron siendo rebasadas por malas administraciones, quiero aclarar que eran pasadas administraciones tanto universitarias, como de gobiernos pasados, quienes dejaron a la deriva a la UAN, en materia de apoyos económicos que como gobiernos responsables de la educación de nivel superior de sus gobernados, debieron cumplir.

Pero pasadas administraciones políticas, no sólo no cumplieron lo que le prometieron en materia de apoyos económicos y materiales a la máxima casa de estudios de los Nayaritas, sino que incluso solaparon que algunos ayuntamientos nayaritas, ni siquiera aportaran el impuesto que en cada uno de sus municipios recaudaban para la Universidad Autónoma de Nayarit, tal fue el caso del ayuntamiento de Tepic, durante la administración municipal de NEY M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, quien siendo alcalde nunca pagó el correspondiente impuesto de la UAN, mismo que ya había recaudado y que sistemáticamente se lo estuvo gastando, obvio en cosas de índole personal, recuerdo perfectamente que al final de su trienio como presidente municipal de Tepic, el licenciado NEY, presionó al síndico municipal, el profesor FORTUNATO GUERRERO, para que hiciera una carta dirigida a la Universidad Autónoma de Nayarit, en donde él se hacía responsable de la omisión de pagar el impuesto a la UAN, por omisión personal, por supuesto que el síndico que era un hombre de intachable honradez y ganada responsabilidad, se negó a ser cómplice del entonces alcalde NEY, por este robo a ojos vistos a las arcas universitarias, y todo terminó al estilo NEY, dejando la deuda a quien le siguió en la alcaldía, que fue el contador MANUEL COTA JIMÉNEZ, quien desde luego que ejerció en forma responsables su obligación en este particular asunto.

Así que si combinamos las acciones ruines de quienes estaban para velar por mejorar, por dar seguridad al alma mater de los nayaritas, veremos que son muchos los que están involucrados en dejarla caer, claro, algunos de los responsables están bajo investigación, y en su momento se delimitará su situación legal.

Pero ahora, es tiempo de regocijo, es tiempo de

gratitud, pues como dije al principio, los pagos puntuales que realizó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero a las deudas que presentaba la Universidad Autónoma de Nayarit desde el año 2022 y el último realizado el día de ayer martes, permitió que tras la evaluación propia que realiza el INFONAVIT, se califique como positivos y viables a las y los trabajadores de la UAN para darles un crédito de vivienda, prestación que dejó de dárseles desde hace 6 años, debido a la situación financiera que prevalecía en sus fondos.

Ayer mismo, Juan Cienfuegos, titular del INFONAVIT en Nayarit, mostró su beneplácito por el cabal cumplimiento que el ejecutivo estatal realizó de los pagos bimestrales a través de la UAN y de esta forma, beneficiar a las y los trabajadores.

Cienfuegos señaló que, a partir de hoy, las y los empleados universitarios, podrán tramitar sus créditos para vivienda, compra de terrenos y programas de mejora en sus hogares.

Por supuesto que la Universidad Autónoma de Nayarit, que encabeza la doctora NORMA LILIANA GALVÁN MEZA, rectora de la máxima casa de estudios, reconoció en una publicación ampliamente difundida, el acompañamiento del gobierno del estado, ante los esfuerzos por sanear la institución educativa superior.

En su mensaje de agradecimiento, la rectora de la UAN, expresa que el esfuerzo del gobernador NAVARRO QUINTERO, es correspondido con el PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO, reordenamiento administrativo y combate a la corrupción, que al interior de la Universidad se han concretado en los últimos meses, asumiendo que la deuda contraída aun no termina.

El desplegado señala que la UAN continuará implementando políticas para cumplir con sus propósitos, encaminados al bienestar de la comunidad estudiantil y sociedad nayarita.

Por supuesto que algunos quizá escuchen al gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, hablar molesto por lo que ocurrió en la UAN, en materia de malos manejos, y por supuesto que todo esto pasó mucho antes de que llegará la doctora NORMA LILIANA GALVÁN MEZA, a la rectoría, pues no hay que olvidar que ella tomó protesta apenas el 9 de junio del año pasado, es decir del 2022, cuando ya era gobernador el doctor NAVARRO QUINTERO, quien demuestra su plena confianza a la actual rectora, con apoyos reales y no con simples promesas... ¡así o más claro!... hasta mañana

EL RÍO MOLOLOA Y LA BIODIVERSIDAD

Por Juan Alonso Romero

"Los Ríos aportan en su corriente nutrientes a los humedales, bosques, a sus entornos y a sus propias riberas. Lo que permite que sirvan de hogar a las más de 100 mil especies de agua dulce que existen" Organización Mundial sobre Fauna Silvestre.

DESAZOLVE DEL RÍO MOLOLOA

Recomiendan a los expertos respecto a la gran riqueza y atractivo que representan los ríos que cruzan zonas urbanas, que estos deben de recibir obras y mantenimiento, para evitar inundaciones a pueblos, colonias o ciudades que comprenden sus cauces. Justamente este importante tema, ha tocado el día 21 de marzo el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ante los medios de comunicación: el Desazolve del Río Mololoa. Que cruza por Tepic, la capital de nuestro estado. Señalando que ya recibió autorización oficial de la Secretaría de Marina, coordinándose además con SEMARNAT. De tal manera que el desazolve de nuestro río, será una realidad antes de las próximas lluvias.

DESCONTAMINAR EL RÍO

Que igualmente se activará con la coordinación de PROFEPA y PROEPA y la Contraloría del estado, para impedir las descargas de residuos de las granjas avícolas y porcícolas que lo contaminan. En esta acción del gobernador habrá dos medidas.

*El desazolve para evitar inundaciones y daños a las viviendas cercanas a sus orillas.

*La eliminación de descargas de granjas de cerdos,

de gallinas y pollos. Limpiando su cauce de aguas contaminantes. Favoreciendo a la salud pública, como a la biodiversidad.

EL CUIDADO A LA VIDA

Dijo el gobernador, que para cuidar de la seguridad y la vida de las familias que viven en torno del río, ya se tiene localizado un predio con extensión de 11 hectáreas, para reubicarlas. Mismo que será equipado y habilitado con la infraestructura y servicios necesarios, para un asentamiento humano seguro. Esta acción habla de una obra con sentido social, que toma en cuenta el ofrecerle mejores condiciones de vida a quienes estaban en riesgo permanente por las inundaciones generadas por el río. Acompañaron al gobernador en esta jornada informativa la presidenta del Congreso Alba Cristal Espinoza Peña, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia Rocío Esther González García y el secretario general de gobierno Juan Echeagaray Becerra.

VISITA DE TRABAJO

En su apretada agenda de trabajo, estuvo el gobernador de visita en Francisco I Madero, Puga, para supervisar obras en beneficio de la población. Sus palabras: "Francisco I Madero, la Puga en que nació, es un compromiso con mi pasado, pero también, y de manera más importante, con el futuro de Nayarit. Tuve ocasión de supervisar varias de las obras que ejecuta el Gobierno del Estado en esta localidad, una de las principales es la ampliación del sistema de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas, que tendrá la tecnología necesaria para proteger la salud y el medio ambiente. Asimismo, fui testigo del avance en la reconstrucción de la calle Ferrocarril con empedrado ahogado y un moderno sistema hidráulico y de saneamiento. No podía dejar de visitar mi terruño sin conversar y atender a los trabajadores del ingenio, seguimos buscando la solución permanente para que el azúcar siga siendo la fuerza de esta comunidad. En este Gobierno que tengo el honor de encabezar, los problemas se resuelven con capacidad técnica y sentido social".

EL 18 DE MARZO

El sábado 18 de marzo, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, estuvo en la ceremonia del aniversario de la Expropiación Petrolera. Que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo hizo acompañado de un fuerte contingente de nayaritas de los 20 municipios del estado. Refrendándole su solidaridad al presidente y a su obra de gobierno. El Ejecutivo federal conmemoró esta importante fecha, con un mensaje a la nación, ante varios miles de asistentes, que abarrotaron el Zócalo Capitalino, frente a Palacio Nacional. El mismo día, comentó el gobernador: "Esta tarde, junto a cientos de miles de mexicanas y mexicanos congregados en el Zócalo de la Ciudad de México, participé en la conmemoración por el 85 Aniversario de la Expropiación Petrolera. Una vez más, reafirmo las profundas coincidencias en lo político y en lo personal que me unen al proyecto del señor presidente de la República. Lic. Andrés Manuel López Obrador. Nada de medias tintas: sólo la unidad y la fidelidad a los principios nos permitirán construir la transformación que nuestro país requiere para hacer valer la justicia y la dignidad del pueblo de México".

Autopsia de un Fondo

Sistema de pensiones y viabilidad institucional

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

LAS CONCLUSIONES ACTUARIALES (2011)

ADVERTENCIA DE FITCH RATINGS (2012)

CASTIGO A LOS SAQUEADORES (¿2023?)

La viabilidad de las instituciones está en juego. Para hacer viables esas instituciones, se requiere de mando firme y rumbo claro. No se debe confundir mando firme con mano dura, ni rumbo claro con línea dura. En la defensa de las instituciones no hay reversa.

Esto procede decirlo dado que quienes conocen un poco al Gobernador Miguel Ángel Navarro, saben que tiene "mano izquierda" para resolver problemas con ánimo incluyente y talante contemporizador, pero tiene también una "mano pesada" para defender sus convicciones ante la ofuscación de interlocutores ladinos.

En esa dirección deben ser dimensionadas las declaraciones del titular del Ejecutivo estatal, que no ha mostrado ni miedo, ni vocación de traidor. Me refiero al fin de una época y el inicio de otra. Ambas épocas se enlazan con el reclamo generalizado para que se castigue a quienes han hecho cera y pabito con las instituciones del estado. En esa dirección se deben interpretar las palabras y las acciones del Ejecutivo estatal.

El Fondo de pensiones se convirtió en un barril sin fondo para el largo brazo de la corrupción. Ahora, el largo brazo de la justicia anda tras los que acabaron con el fondo desfondado. En esas condiciones se requiere avanzar en la solución a un problema que puede arruinar a las instituciones del estado.

Para junio 4 de 2014, la calificadora Fitch Ratings consideraba que entre los factores clave de las calificaciones de Nayarit, debía abordarse la situación financiera del Fondo de Pensiones. El documento se refería a la valuación actuarial al corte del 31 de diciembre de 2012, que advertía como periodo de suficiencia "entre los años 2022 Y 2023"

En efecto, la empresa Valuaciones Actuariales del Norte. S.C., para 2011 (27 de agosto), concluía en su análisis, que el Fondo "es inviable desde el punto de vista económico". Este análisis fue conocido por sus posteriores administraciones estatales y por los dirigentes sindicales; no obstante, "nadie vido nada", no pasó nada y nadie dijo nada.

El estudio se refería a vicios que elevaban aún más el riesgo: "Un ejemplo común es aquel trabajador contratado en una sola plaza y que consigue una doble plaza y su traslado a zona cara, poco tiempo antes de la jubilación, otorgándosele la pensión sobre un salario muy superior al promedio recibido durante su vida laboral". Ese vicio también ha afectado al gobierno federal, como en el caso de la SEP, donde un profesor es elevado a la categoría de director de un centro escolar por un par de años, para que se jubile con ese sueldo.

Entre las conclusiones del estudio, se planteaba desde entonces la necesidad de reformar el sistema pensionario del gobierno de Nayarit: "En todo el mundo se buscan soluciones al problema de la seguridad social, que garanticen al mismo tiempo los derechos de los trabajadores, la viabilidad de las instituciones y el equilibrio de las finanzas públicas". No se trata de cualquier cosa, pues de lo que se habla es de viabilidad social en un contexto en el que los tres elementos están en todo momento íntimamente relacionados en un trinomio perfecto.

Estamos hablando de más de una década en la que se advirtió sobre la inminente defunción de un sistema pensionario. El estudio planteaba la sobrevivencia de los restos del Fondo bajo la heroica condición denominada ceteris paribus, suponiendo que todo seguiría igual. Y en efecto, todo siguió igual, pero en el peor de los sentidos: tanto por saqueo, como por incumplimiento, como por negligencia e irresponsabilidad.

Esa es la razón por la que el mandatario estatal se ha propuesto cabildear con los poderes del estado, con todas las fuerzas sociales y expresiones políticas, un cierre de filas para ir al rescate de las instituciones del estado. Si los diferentes análisis que se elaboraron ya preveían la bancarrota para 2022-2023 (este año), la corrupción y la abulia llevaron al fallecimiento del Fondo antes de lo previsto. De esto podemos concluir qué, desde hace varios años, las instituciones del estado se mantienen en pie, pero en vilo, pendiente sobre las mismas el frío metal de la espada de Damocles.

De ese cabildeo ha derivado un cierre de filas en defensa de las instituciones. La defensa de las instituciones, en este caso, se debe interpretar como la defensa de la viabilidad de los derechos sociales sin que se violenten los derechos en el plano gremial.

Para el doctor Navarro Quintero la disyuntiva era simple: seguir viendo cómo se desarrolla la evolución cadavérica de las instituciones, o agarrar al toro por los cuernos y asumir costos y consecuencias. Dado el perfil altamente político del Gobernador, era de esperar que dialogase con los actores sociales del estado para definir un rumbo. El rumbo es

claro: la reforma del sistema de pensiones.

La reforma ya es un hecho. Ya existen las amenazas electorales. Las amenazas no provienen los trabajadores que se esfuerzan a diario para realizar su trabajo lo mejor posible. Las amenazas electorales provienen de los que se han momificado en las dirigencias gremiales. Esos gremios, verán como desaparecen por razones biológicas esos "representantes" que se oponen al fin de sus privilegios.

Los "representantes" sindicales amenazan con llevar a sus "huestes" a votar contra Morena, a promover el voto de castigo. Ese "voto de castigo" es una reliquia del análisis político de fines del siglo pasado. Ese voto de castigo no procede dado que los intereses que aglutinan internamente a un gremio, no son los mismos intereses que definen el sentido del voto en la elección de "representantes populares".

Hay quienes reclaman castigo para los que se chingaron en el Fondo de Pensiones. Gremios y sociedad en general, cierto, exigen castigo para los que mataron al Fondo por saqueo, por abulia, por indolencia, por lo que sea. Es justo el reclamo. Y son de todos sabido los nombres de los que dieron muerte violenta al Fondo.

Ante las dimensiones de la catástrofe financiera y ante la amenaza de un inminente derrumbe de las instituciones, en este caso no aplica la divisa del "borrón y cuenta nueva". El reclamo social de justicia es necesario y razonable: en esas andan organismos como la Fiscalía, como la Auditoría Superior, el Poder Judicial, El Legislativo y encabezando, el Poder Ejecutivo que preside el doctor Navarro. No todo mundo jala parejo ni en las dimensiones de su convicción y nivel de poder. Por eso, el cierre de filas puede endurecerse contra quienes recurren a los posicionamientos, abandonando todo rastro de razonamientos.

Castigo para los que mataron el Fondo de Pensiones, cierto. Castigo para los que lo mataron y para los que dejaron morir. No obstante, en tanto se avanza en esa dirección, en el reclamo de justicia, se debe actuar para garantizar la viabilidad de las instituciones. Esa es la razón de la reforma en el sistema de pensiones.

El gobierno no puede darse el lujo de perseguir a los autores del crimen social, del peor crimen social en la historia del estado, sin hacer nada para salvar a las instituciones del estado. Es necesario cambiar el neumático inservible, sin dejar de mover el auto. Ese es el desafío.

Frente al reto, no hay lugar ni para pusilánimes, ni para farsantes, ni para simuladores. Es tiempo de definiciones. Las definiciones de hoy, serán las definiciones de mañana.

EDICTOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 67/2017

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA
SUCESIÓN A BIENES DE LA DE CUJUS
RAQUEL SAIZAR QUINTERO
SE IGNORA DOMICILIO.**

Por este conducto se le hace saber que dentro del expediente número al rubro superior derecho indicado, derivado del juicio **CIVIL ORDINARIO** promovido por **FAUSTO ENRIQUE RODRIGUEZ MARTIN DEL CAMPO**, en contra de **RAQUEL CAROLINA VELARDE SAIZAR y RAQUEL SAIZAR QUINTERO**, en virtud de que este juzgado ya realizó las investigaciones correspondientes, a fin de obtener información en el sentido de acreditar la existencia de juicio sucesorio a nombre de la de cujus **RAQUEL ZAIZAR QUINTERO**, de la que se obtuvo que no existe registros a nombre de la sucesión en comento, lego entonces cítese al **REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESIÓN A BIENES DE LA DE CUJUS RAQUEL SAIZAR QUINTERO**, para que dentro del término legal de **20 veinte días** comparezca a este Juzgado dentro del expediente número **67/2017**, a deducir sus derechos y obligaciones que le corresponden, con el apercibimiento que de hacer caso omiso, este juicio que actualmente se encuentra suspendido, se **reanudar**á con la intervención del Ministerio Público o del Representante Legal interino según sea el caso.

A T E N T A M E N T E

**TEPIC, NAYARIT; CINCO DE OCTUBRE
DEL AÑO 2022**

**SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL.**

**LIC. MARÍA NATIVIDAD BUGARIN
BERNAL.**

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

Gracias al pago puntual del gobernador de Nayarit

Vuelven a otorgar crédito en Infonavit al personal de la UAN

Durante seis años ninguno de los trabajadores universitarios fueron sujetos de crédito debido a la situación financiera de la institución

Redacción

Los pagos puntuales que realizó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, a las deudas que presentaba la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) desde el año 2022 y el último realizado el día de ayer martes, permitió que tras la evaluación propia que realiza el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), se califique como positivos y viables a las y los trabajadores de la UAN para darles un crédito de vivienda, prestación que dejó de dárseles desde hace seis años, debido a la situación financiera que prevalecía en sus fondos. Juan Cienfuegos, titular del Infonavit en Nayarit, mostró su beneplácito por el cabal cumplimiento que el jefe del Ejecutivo en la entidad realizó de los pagos bimestrales a través de la UAN y de esta forma, beneficiar a las y los trabajadores. Cienfuegos señaló que, a partir de hoy, las y los empleados universitarios podrán tramitar sus créditos para vivienda, compra de terrenos y programas de mejora en sus hogares.

Pronto la votará el pleno Aprueban en comisiones reformas a la Ley de Educación

**** Promueve Congreso cultura de respeto y afecto para adultos mayores**

Desarrollar y promover una cultura de respeto, tolerancia, admiración y afecto para adultos mayores mediante los programas educativos en la entidad, buscan las reformas a la Ley de Educación del Estado de Nayarit aprobadas por las y los diputados en reunión de la Comisión de Educación y Cultura en la trigésima tercer Legislatura. La reforma y adición a varios artículos de la Ley de Educación señala que en la educación que se imparta en el Estado se debe promover y difundir el respeto a los derechos humanos, en especial a las personas mayores y con discapacidad; inculcando los valores y actitudes de participación, no discriminación, tolerancia y respeto. En las mismas modificaciones se establece que también deberá fomentarse la cultura de la vejez, envejecimiento activo y saludable, de respeto, aprecio y reconocimiento a la capacidad de aportación de las personas mayores. La reforma y adición a la fracción XVI del artículo sexto de la Ley de Educación del Estado de Nayarit, en materia de respeto, aprecio y reconocimiento a la capacidad de aportación de las personas adultas mayores, será analizada, discutida y en su caso aprobada en Sesión Pública Ordinaria de las y los representantes populares nayaritas.

Sentencia el gobernador Navarro La coordinación del Pacto Federal fortalece al país

Este miércoles, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, participó en un importante encuentro nacional con la presencia de Ken Salazar, embajador de los Estados Unidos de América.

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro al participar en la Reunión de la CONAGO en la ciudad de Oaxaca publicó en sus redes sociales. “En la histórica ciudad de Oaxaca, llevamos a cabo una sesión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, encabezada por mi amigo Salomón Jara, quien ostenta la presidencia de este órgano, y al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Dentro de los trabajos de este encuentro, sostuvimos una sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y además recibimos a Ken Salazar, embajador de los Estados Unidos de América, acompañado por John Kerry, enviado especial para el cambio climático del señor Presidente Biden”. Durante este evento, el mandatario nayarita junto a sus colegas y los importantes diplomáticos, llegaron a importantes conclusiones, las cuales destaca a continuación: “La coordinación entre todas las partes del Pacto Federal está fortaleciendo la seguridad y el Estado de Derecho en nuestro país, lo que a su vez hace posible el interés de países amigos para cooperar e invertir en el desarrollo de México, desde el respeto a nuestra soberanía”. Finalmente, Navarro Quintero señaló que queda mucho por avanzar y transformar: “Pero en Nayarit, en Oaxaca y en todo México, con el liderazgo del señor Presidente de la República, vamos en el camino correcto”.

Inspiradas en caso registrado en Puebla

Piden colectivas retirar patria potestad a feminicidas

Proponen replicar en Nayarit la Ley Monzón, inspirada en la abogada feminista Cecilia Monzón, asesinada en mayo del año pasado en Puebla, y cuyo principal sospechoso de su muerte es el padre de su hijo, el expolítico del PRI, Javier López Zavala.

Óscar Gil

En un reciente encuentro, los colectivos feministas solicitaron al gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, que se reformen los Códigos Penal y Civil para suspender la patria potestad a los feminicidas o a quienes estén siendo investigados por este delito, como ya ocurrió recientemente en el estado de Puebla. Sobre la solicitud que hace este grupo de mujeres, que no es otra cosa que la réplica en Nayarit de la Ley Monzón, inspirada en la abogada feminista Cecilia Monzón, asesinada en mayo del año pasado en Puebla, y cuyo principal sospechoso de su muerte es el padre de su hijo, el expolítico del PRI, Javier López Zavala. Margarita Morán Flores, directora del Instituto de la Mujer Nayarita (INMUNAY) habló sobre el tema: “Ellas hicieron la solicitud de la iniciativa, solicitan que se estudie y que se haga y aplique en Nayarit esta iniciativa que ya se ha aprobado en Puebla, entonces por eso es la necesidad. La ley Monzón contempla que aquellos feminicidas que mataron a sus esposas-compañeras y resulta que la patria potestad la siguen ejerciendo, aparte la custodia porque tiene derecho a la custodia, si por alguna razón ese pequeño es muy chiquito, de dos años, un año, tres años, no va poder decir dónde se quiere quedar y la familia de ella, no tiene prioridad,



tiene prioridad el padre, y ese es el punto y el peligro que estarían corriendo los infantes, entonces ahí es donde estos colectivos quieren que a estos padres la patria potestad se les retire, no la custodia nada más”. Morán Flores explicó que a pesar de que los agresores se encuentran reclusos en la cárcel, desafortunadamente, como se tiene ya la experiencia en

otros estados, son quienes se hace cargo de los menores de edad a pesar de los riesgos que ello representa. La propuesta fue hecha al gobernador directamente en fecha reciente y busca que con toda anticipación se legisle en un tema sentido, que se tome en cuenta el avance del estado de Puebla, luego del asesinato de la reconocida abogada Cecilia Monzón.

ESTRENA HOY Y COMIENZA A PAGAR EN MAYO.

MOTOR DE 3 CILINDROS 1.2 L TURBO

SISTEMA ABS Y EBD EN LAS 4 RUEDAS

CONTROL DE ESTABILIDAD STABILITRAK

LUCES DIURNAS LED

CHEVROLET TRACKER® 2023

MENSUALIDADES DESDE:

\$4,599¹

TASA DESDE:

8.17%²

+ COMISIÓN POR APERTURA ¡GRATIS!³

FIND NEW ROADS™

VISITA TU DISTRIBUIDOR

SERVICIOS FINANCIEROS

Aplica para Chevrolet Tracker® 2023 paquete (A2 & E) LS MT Conectividad Limitada. Válido del 1 al 31 de marzo de 2023. Los precios y promociones que aquí aparecen son en moneda nacional y aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el sitio podrán ser corregidos en cualquier momento en el supuesto de que, por un error involuntario, llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberás consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet® son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la “Compañía”) con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Vigencia del 1 al 31 de marzo de 2023. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en Moneda Nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financial), consulte www.gmfinancial.mx. (1) **CAT PROMEDIO del 32% sin IVA** para fines informativos y de comparación. **Tasa de interés anual fija del 16.14%**. Ejercicio para una Chevrolet Tracker® 2023 LS MT (A2 & E) Conectividad Limitada con un valor de \$403,600 con enganche del 35% equivalente a \$141,260 MXN. A 72 meses para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 27 de febrero de 2023. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La mensualidad desde \$4,599 aplica bajo un enganche del 35% y para un plazo de 72 meses y sólo es válida en vehículos paquetes Chevrolet Tracker® 2023 paquete LS MT (A2 & E) Conectividad Limitada. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. (2) **CAT PROMEDIO del 19.9% sin IVA** para fines informativos y de comparación. **Tasa de interés anual fija del 8.17%**. Ejercicio para una Chevrolet Tracker® 2023 LS MT (A2 & E) Conectividad Limitada con un valor de \$403,600 con enganche del 35% equivalente a \$141,260 MXN. A 12 meses para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 27 de febrero de 2023. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Estrénala con Tasa de 8.17% Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La mensualidad desde \$4,599 aplica bajo un enganche del 35% y para un plazo de 72 meses y sólo es válida en vehículos paquetes Chevrolet Tracker® 2023 paquete LS MT (A2 & E) Conectividad Limitada. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. (3) **CAT PROMEDIO del 19.9% sin IVA** para fines informativos y de comparación. **Tasa de interés anual fija del 8.17%**. Ejercicio para una Chevrolet Tracker® 2023 LS MT (A2 & E) Conectividad Limitada con un valor de \$403,600 con enganche del 35% equivalente a \$141,260 MXN. A 12 meses para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 27 de febrero de 2023. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Estrénala con Tasa de 8.17% Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La mensualidad desde \$4,599 aplica bajo un enganche del 35% y para un plazo de 72 meses y sólo es válida en vehículos paquetes Chevrolet Tracker® 2023 paquete LS MT (A2 & E) Conectividad Limitada. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. (4) Contrata ahora y paga tu primera mensualidad hasta en 60 días (mayo de 2023). Aplican restricciones. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones financiadas con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. hasta el 31 de marzo de 2023. Aplica únicamente en un plan estándar de financiamiento para vehículos nuevos con un enganche mínimo del 20%. Sujeto a aprobación de crédito final. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal.

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Del 24 al 26 de marzo de 2023

**-Casa Museo Juan Escutia:**

Museo de sitio
-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Casa Museo Amado Nervo:

Museo de sitio
Entrada libre
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Centro cultural Casa Fenelón

-Exposición individual "El estilo es perderlo"
Del artista "Gama"
-Taller "De-letrear"
Imparte Macrisha Aguilera
Del 4 de marzo al 9 de mayo de 2023
De 18:00 a 19:30 horas y de 10:00 a 12:00 horas
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

-Centro cultural Fundación Vizcaya

-Exposición pictórica "El sendero del loco" de Gabriel Corona
-Exposición fotográfica "Un recuerdo para siempre" por Jairo Xavier Elías Avalos
Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

-Exposición colectiva "Visión Panorámica del Arte Nayarita 2022" (producto de los Premios Estatales de Artes Visuales 2022)
-Exposición "Magdalenas" de Vladimir Cora
-Exposición "Collages" de Emilia Ortiz
Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición arqueológica prehispánica
-Exposición colectiva "Entre el temporal y la calma"

Sala de exposiciones temporales.

La visita a esta exposición no tiene costo.
-Exposición colectiva "Alebriges"
Del Taller de gráfica "El Diablo en la Pared"
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)

-Exposición "1er Premio Estatal de Arte Popular Nayarita"
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

-Escuela de Artes de Bellavista

-Curso ordinario de iniciación artística
Ex Fábrica Textil de Bellavista.

Universidad Autónoma de Nayarit

-Convocatoria para integrar el Ballet Mahuatzi
-Convocatoria para integrar el Grupo Universitario de Teatro Tepic (GUTT)
-Convocatoria para integrar el grupo de rock Galletas de Animalitos
-Convocatoria para integrar el grupo de danza inclusivo "Huellas de la UAN"
-Convocatoria para inscribirse a los talleres artísticos que imparte la Dirección de Vinculación Cultural y Artística.
Las bases de las convocatorias las puedes consultar en la página oficial de Facebook de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, <https://www.facebook.com/DACNAYARIT>.
-Exposición colectiva fotográfica "8M"
Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.
-Exposición temporal de gráfica "Dedicadas"
Del colectivo "El diablo en la pared"
Biblioteca magna
-Transmisión del programa de radio Agenda Cultural con entrevista a teatreros nayaritas
Viernes 24 de marzo 10:30 horas 101.1 fm

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit

-Convocatoria PACMyC 2023
-Convocatoria "Salón Noriega"
Página oficial de CECAN en Facebook

Alonso Apolinar Ensaldo

El Artista de la Semana

Alonso es Licenciado en Artes Escénicas para la Expresión Teatral por la Universidad de Guadalajara, se ha desempeñado en la actuación, la dirección escénica, la docencia, en el uso de la voz profesional, en la creación escénica, en la narración oral y en la dramaturgia.

Con 33 años de andar en el medio artístico, ha realizado un Diplomado en Teatro Clown, es promotor cultural certificado por el Sistema Educativo Nacional y el CONACULTA quienes también lo certificaron como Creador Escénico, forma parte del cuerpo actual de docentes del Centro de Desarrollo Artístico y Bachillerato en Artes y Humanidades CEDART "Amado Nervo", es miembro del equipo de docentes y creadores del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN), desempeñándose en áreas como el Teatro, el uso de la voz, narración oral escénica, y creación literaria.

Es director del grupo de teatro independiente "La Comuna Teatro", forma parte de la comunidad TeLON, ha sido tutor del Programa de Estímulos a la Creación y

Desarrollo artístico (PECDA) Nayarit, fundador de las compañías infantil y juvenil de teatro del CECAN, se desempeña como asesor de montajes escénicos y capacitador en el rubro artístico, tanto en Nayarit, como en otros estados de la república mexicana.

Se ha formado en diferentes cursos y talleres de dirección escénica, actuación, dramaturgia, clown, narración oral, técnicas del uso de la voz profesional, impartidos por reconocidos maestros como lo son Susane Lebeu, Maribel Carrasco, Bertha Hiriart, Kristín Linklater, Luis de Távira, Alberto Lomnitz, Luis Martín Solís, Alberto Villareal, Azíz Gual, Luisa Huertas, Silverio Palacios, Carlos Corona.

Como artista se ha presentado en diferentes escenarios a nivel nacional e internacional, destacando el Festival Internacional Cervantino, El Festival Internacional de Monólogos de La Paz BC, el Encuentro Nacional de Teatro Hecho con Niños, el Encuentro Nacional de los Amantes del Teatro, el Coloquio Internacional del Teatro y sus Alternativas (CITA).

En dos ocasiones ha participado como actor en



proyectos del Programa Nacional de Teatro Escolar (INBA), ha colaborado en algunas producciones cinematográficas nayaritas, ha desarrollado proyectos teatrales en comunidades marginadas y urbanas con proyectos dirigidos a atender población vulnerable, ha sido delegado en Nayarit del 3er Congreso Nacional de Teatro, en los encuentros nacionales de CEUVOZ y en el Primer Encuentro Iberoamericano de la Voz y la Palabra, así como también catedrático en la 40 Muestra Nacional de Teatro.

Por Raúl Ortiz Bupunary

El Issste en Tepic

Reinicia funciones Clínica de Medicina Familiar "Joaquín Cánovas Puchades"

* Con el fin de brindar atención de calidad a los derechohabientes, el objetivo primordial era rehabilitar las instalaciones para ofrecer espacios dignos para los trabajadores, pacientes y sus familiares. La clínica permaneció cerrada desde el pasado 28 de enero

**Por Argimiro León**

Tepic.- Luego de casi dos meses de haber sido cerrada para su remodelación, la Clínica de Medicina Familiar "Joaquín Cánovas Puchades" del Issste en la ciudad de Tepic, será reabierto a los derechohabientes a partir de este jueves 23 de marzo.

Así lo informó el doctor Juan Eduardo Velázquez Flores, Subdelegado Médico de la representación Nayarit del Issste, quien agregó que lo que originalmente se proyectaba fuera un trabajo de rehabilitación de 15 días, se prolongó debido a

las condiciones en que se encontraba el mencionado edificio.

La clínica permaneció cerrada desde el pasado lunes 28 de enero, con la finalidad de ofrecer espacios dignos tanto para los trabajadores, los pacientes y sus familias, que acuden con regularidad a recibir atención médica, de enfermería y laboratorio, además de realizar trámites administrativos.

Los derechohabientes pudieron continuar con sus tratamientos y citas médicas en las instalaciones del Hospital General "Águiles Calles Ramírez", ubicado

en La Loma, hasta este día miércoles 22 de marzo, por lo que a partir del jueves 23 nuevamente podrán acudir a la popular "CATRA", en la Unidad Habitacional FOVISSSTE, ubicada frente a la tienda comercial Ley Rodeo, destacó el doctor Velázquez Flores.

La Clínica de Medicina Familiar luce renovada sobre todo en sanitarios, pisos, pintura y nomenclaturas, además de mobiliario, facilitando la labor de los trabajadores y hará comfortable la estancia de los pacientes mientras esperan la atención respectiva, con lo que se cumple el compromiso de brindar atención de calidad y calidez a quienes acuden, prioridad del Instituto.

Finalmente, el Subdelegado Médico pidió a quienes escuchen o lean esta información, a compartirla con sus familiares y amigos, con la idea de que los pacientes puedan acudir a "CATRA" directamente, a partir de este jueves 23 de marzo.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 ciento noventa y cinco Fracción III Tercera Inciso b), de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron todos aquellos quienes me acreditaron ser los descendientes directos de la autora de la sucesión, así mismo a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes de la señora **MA. FLORENTINA SALAS PÉREZ** quien falleció el pasado 23 veintitrés de diciembre del 2021 dos mil veintiuno y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión legítima; los derechos que en vida le correspondían a la autora de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición del acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si la señora **MA. FLORENTINA SALAS PÉREZ**, otorgó Disposición Testamentaria alguna.

ATENTAMENTE
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nayarit
A 01 de marzo del 2023

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 ciento noventa y cinco Fracción III Tercera Inciso b), de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron todos aquellos quienes me acreditaron ser los descendientes directos de la autora de la sucesión, así mismo a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes de la señora **MARIA ISABEL LUMBRERAS MARIN** quien falleció el pasado 1 primero de noviembre del 2022 dos mil veintidós y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión legítima; los derechos que en vida le correspondían a la autora de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición del acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si la señora **MARIA ISABEL LUMBRERAS MARIN**, otorgó Disposición Testamentaria alguna.

ATENTAMENTE
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nayarit
A 24 de febrero del 2023

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.

Presente el ICATEN en 10 municipios

Avanza la capacitación para el trabajo

Una vez que reciben la capacitación en cualquiera de los oficios y aprueban los exámenes los alumnos y alumnas reciben acreditaciones que avalan la aprobación de los cursos recibidos, explicó la directora, Marisol Sánchez Navarro

Fernando Ulloa Pérez

Marisol Sánchez Navarro, directora general del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN) dio a conocer que este centro de capacitación ofrece a hombres y mujeres diversos programas en donde ellos y ellas pueden aprender diversos oficios.

Mencionó que los cursos de capacitación son repostería, panadería, corte de pelo, masajes, electricidad, fontanería, tablaroca y corte y confección.

Destacó que una vez que reciben la capacitación en cualquiera de los oficios y aprueban los exámenes los alumnos y alumnas reciben acreditaciones que avalan la aprobación de los cursos recibidos.

Sobre los costos, Marisol Sánchez Navarro comentó que son simbólicos: “Porque finalmente la capacitación que ofrece el ICATEN está subsidiada por el gobierno federal y por el gobierno del estado”. Aseveró que ICATEN tiene presencia física en 10 municipios del estado de Nayarit y con el propósito de capacitar a más ciudadanos el instituto forma alianzas con los ayuntamientos del estado para lograr llevar los conocimientos al ciudadano que lo necesita.

En el Tercer Foro Regional

Armoniza Nayarit legislación en movilidad

Las primeras entidades en contar con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial son Nayarit, Aguascalientes, Jalisco y Yucatán

Redacción

El secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, de manera virtual, encabezó el Tercer Foro Regional para la construcción conjunta de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2040, donde resaltó que los estados de Nayarit, Aguascalientes, Jalisco y Yucatán, son los primeros que han armonizado su legislación con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV), la cual establece las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

“Hemos registrado que tras publicarse la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el pasado 17 de mayo de 2022, a la fecha cuatro estados han armonizado las leyes estatales con la legislación vigente en la materia. En la Sedatu continuamos los trabajos para construir la Enamov que debe publicarse en el DOF en junio de este año”, resaltó durante el foro.

Por su parte, la secretaria de Movilidad y representante del Estado de Nayarit ante el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, Sistiél Karime Buhaya Lora, enfatizó que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, ha fortalecido los trabajos y las acciones para garantizar la seguridad vial

de todas y todos los nayaritas con inclusión y accesibilidad, a través de foros y mesas de trabajo para generar un cambio de mentalidad acerca de la movilidad que es tarea de todas y todos.

“Estos encuentros organizados a nivel nacional apoyan a las entidades a

disminuya los riesgos en carreteras y para peatones; ya que la principal muerte de jóvenes en este país y a nivel mundial son los accidentes viales.

Por su parte, el coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Sedatu, Alvaro



mejorar las estrategias desde los municipios y generar el cambio que se busca en materia de movilidad, porque la seguridad vial se planea, pero también se ejecuta y tenemos que implementar acciones correctivas que van a salir de nuestra Ley, de los lineamientos del transporte, y vamos a tomar los casos de éxito”, reiteró la funcionaria estatal.

En su mensaje, el director general de Servicios Técnicos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Vinicio Andrés Serment Guerrero, señaló que el desarrollo de infraestructura incluyente es clave para impulsar una movilidad eficiente y de calidad que

Logmelí Covarrubias, explicó que el objetivo de estos encuentros es atender las desigualdades en materia de movilidad y disminuir los riesgos viales que aún prevalecen; así como atender los retos de cada región y armonizar las estrategias de ordenamiento territorial.

Finalmente, el representante del Estado de Jalisco ante el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, Diego Monraz Villaseñor, destacó la importancia de que todos los estados cuenten con una ley que integre las disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de regular de mejor manera el desplazamiento de las personas, bienes y mercancías.

Trescientas plazas ofrecieron 24 empresas

Encabeza el DIF Feria del empleo para mujeres

“Todas y cada una de las mujeres que están aquí, tienen derecho a esa oportunidad, queremos que todas las familias nayaritas tengan ese bienestar al que son merecedoras”, enfatizó Beatriz Estrada Martínez



Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezó la Feria Nacional del Empleo de las Mujeres, en su edición 2023, en la cual 24 empresas de los municipios de Tepic y Bahía de Banderas dieron a conocer más de 300 vacantes, con el objetivo de que más mujeres nayaritas tengan un empleo formal y fortalezcan la economía de sus familias.

En el evento, desarrollado en el Parque de la Madre, en la capital nayarita, la titular de la asistencia social en el estado, reafirmó el compromiso que su esposo, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, tiene con la generación de empleos, en esta ocasión principalmente para las mujeres, fortaleciendo la cultura de la importancia de empoderarlas con mejores condiciones laborales.

“Se les está dando la oportunidad de poder tener un trabajo digno, un trabajo que disminuya la brecha salarial que tenemos con los hombres, un trabajo en donde podamos tener nosotros el acceso a la competencia sana, a la cual pueden ustedes acceder para tener un mejor bienestar; que les permita tener crecimiento personal y profesional, tener ese crecimiento familiar y social; todas y cada una de las mujeres que están aquí, tienen derecho a esa oportunidad, queremos que todas las familias nayaritas tengan ese bienestar al que son merecedoras”, enfatizó Beatriz Estrada Martínez.

La Feria Nacional del Empleo de las Mujeres, representa la suma de esfuerzos y la sinergia del sector gubernamental y empresarial en sus rubros comerciales y de servicio, para seguir impulsando

oportunidades laborales principalmente para mujeres, desde nivel operativo hasta nivel profesional, salario digno y prestaciones de ley.

Entre las empresas participantes en la feria se encontraron aquellas del rubro de servicios turísticos, administración pública federal, módulo para otorgar atención de empleo en el extranjero, entre otras.

En el evento estuvieron presentes también, el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre; la secretaria del Trabajo y Justicia Laboral, María de los Ángeles Mares López; la directora general del Instituto de la Mujer en Nayarit, Margarita Morán Flores; el titular de la Dirección de Empleo, Edén Fernando Dávila Mota; la directora general del ICATEN, Marisol Sánchez Navarro, entre otras autoridades.



PRIMERA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2023

Apreciables Accionistas de MERCADO SERVICIOS FINANCIEROS S.A DE C.V S.F.C, con aprobación del Consejo de Administración, y acorde a lo establecido en los artículos 24 y 27 de los Estatutos de esta H. Entidad Financiera Comunitaria, se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 2023, misma que se celebrará el día 15 del mes de abril de 2023, a las 10:00 hrs, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en esta ciudad de Tepic, Nayarit, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Nombramiento del Secretario de la Asamblea y Escrutadores.
- II. Pase de lista por el Secretario, y en su caso, declaración del Quorum Legal e instalación formal de la Asamblea.
- III. Puesta a consideración de la asamblea el Informe del Presidente del Consejo de Administración respecto de todos y cada uno de los actos y gestiones realizadas por el Consejo durante el ejercicio social 2022.
- IV. Puesta a consideración de la asamblea el informe del Comisario respecto de todos y cada una de los actos y gestiones realizados durante el ejercicio social 2022.
- V. Puesta a consideración de la asamblea la presentación de los estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio social 2022.
- VI. Puesta a consideración de la asamblea la distribución de excedentes financieros 2022.
- VII. Puesta a consideración de la asamblea el informe del Director General respecto de todos y cada una de los actos y gestiones realizados durante el ejercicio social 2022.
- VIII. Puesta a consideración de la asamblea la Ratificación o remoción de los integrantes del Consejo de Administración y Comisario, respectivamente.
- IX. Puesta a consideración de la asamblea, la ratificación apoderados legales, remociones, nuevo nombramiento, y en su caso otorgamiento de poderes y facultades, a quien designe la asamblea.
- X. Puesta a consideración de la asamblea el presupuesto y el plan anual de trabajo 2023.
- XI. Puesta a consideración de la asamblea la modificación y adición a los artículos 7, 14 y 41 de los estatutos de esta sociedad, correspondiente al retiro y exclusión de socios.
- XII. Designación del delegado especial que acudirá ante Notario o Corredor Público, a solicitar la protocolización del acta de asamblea.
- XIII. Rifa de 33 premios en efectivo (8 \$400.00; 8 de \$500.00; 6 de \$600; 6 de \$700.00; 5 de \$1,000.00), entre los asistentes a la Asamblea.
- XIV. Clausura de la Asamblea.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 22 DE MARZO DE 2023

RAFAEL SAMANIEGO ZAVALA	TRINIDAD VALDEZ OREGEL	JOSE FILOMENO GARCIA GONZÁLEZ	RAMON ENRIQUEZ PIÑA
PRESIDENTE	SECRETARIO	VICEPRESIDENTE	COMISARIO
AUTORIZA	AUTORIZA	AUTORIZA	AUTORIZA

Principalmente en Canadá

Coloca el SNE a cientos de profesionales nayaritas en el extranjero

“Actualmente también ya se abrió la vacante a Alemania para enfermeras, necesitan ser licenciadas en enfermería para poder trabajar y se están abriendo vacantes en Nueva Zelanda también”, puntualizó Edén Fernando Mota, titular de la dirección del Servicio Nacional de Empleo en el estado



Oscar Gil

Sigue rindiendo frutos el Servicio Nacional de Empleo (SNE) en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), reveló Edén Fernando Mota, titular de la dirección del Servicio Nacional de Empleo en el estado, quien confirmó que en lo que va del año se ha colocado a 800 profesionistas nayaritas con empleo en Canadá.

“Actualmente también ya se abrió la vacante a Alemania para enfermeras, necesitan ser licenciadas en enfermería para poder trabajar y se están abriendo vacantes al país de Nueva Zelanda también”.

A manera de prevención, el titular de la dirección del Servicio Nacional de Empleo en Nayarit, recordó cómo

evitar que los nayaritas puedan ser timados o engañados con fuentes de empleo que no son garantía: “Comentarles a la población en general que la única institución gubernamental autorizada para dar una licencia de funcionamiento en este caso para reclutadores externos es la Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal, aquí en Nayarit no hay ninguna empresa que esté registrada, que tenga su registro aquí en Nayarit ante la secretaría del trabajo y previsión social, ninguna persona, nadie puede dar un permiso de trabajo más que la embajada del país a donde va entrar ni nosotros damos un permiso de trabajo, vienen lo firman y los mandamos y allá se los entregan para que finalmente puedan entrar”.

Asimismo, el director del Servicio Nacional de Empleo

destaca que hay un correo donde las personas pueden mandar cada vez que alguna empresa reclutadora a través de las vías de internet o algo les ofrezcan un trabajo laboral. Este correo es: checatuvisa@international.gak.com

“Lo vamos a dar a conocer en nuestra propia página porque es un nuevo correo que nos dio el gobierno de Canadá para que las personas puedan ahí mandar sus inquietudes y poner la empresa que les está haciendo esta oferta de empleo, posteriormente en el portal del Servicio Nacional de Empleo se va poner el listado de todas las empresas que son particulares y que se dedican a llevar trabajadores al extranjero, principalmente los llevan a los Estados Unidos y no es por parte del Servicio Nacional de Empleo.

La verdad que son muchos los interesados, comentarle que aquí en Nayarit son muchas las personas-agrícolas que ya trabajan tenemos 480 y preferentemente en los otros programas la mayoría de personas va a las procesadoras de mariscos, pero insisto la vacantes se abren a nivel nacional y son de diferentes oficios”.

MONITOR POLÍTICO

JULIO CASILLAS BARAJAS

UN NAYARIT COMPETITIVO ESPERA A MILES DE VISITANTES

- LOS PROGRAMAS TURÍSTICOS ABARCAN TODOS LOS MUNICIPIOS
- EN BREVE, UN AEROPUERTO DE CALIDAD INTERNACIONAL

De acuerdo con la misión y visión del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la actual administración construye, en los hechos, un Nuevo Nayarit a partir de una renovada conciencia de participación social, y no focalizada. El turismo genera desarrollo económico ya no solamente en Bahía de Banderas, sino que se ha ampliado a Compostela, San Blas y otros municipios. Se cuenta con la difusión de atractivos de Tepic, Jala, Santa María del Oro, Del Nayar. O sea, Nayarit tiene 20 destinos turísticos de manera integral, con una promoción integral. Navarro Quintero puntualizó que ahí está en caso de las jornadas de Parapente en Jala, el paracaidismo en Mexcaltitán (municipio de Santiago), el próximo campeonato de ciclismo de montaña en Huajicori, y muchas cosas más, varias de ellas en la capital del estado.

“Teníamos que mostrar a Nayarit; por eso, para mí el hecho de que a Nayarit unos lo hayan tomado intrínsecamente, endogámicamente, no me llevó a un desánimo; yo tengo que mostrar el ostión afuera, con dos puntos de equilibrio: un plan atractivo y Tepic, que estaba siendo rebasado por otros escenarios del estado”, opinó el mandatario estatal.

OJO LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS NO SOLO DEL GOBIERNO

Ahora debemos prepararnos para recibir miles de turistas de diversos estados y del extranjero, por lo que los prestadores de bienes y servicios, los ayuntamientos, los clubes de servicio y toda la población, no debemos de dejar solo al Gobernador con sus planes de turismo, sino que hay que sacar lo mejor de los nayaritas, su hospitalidad, la honestidad, su limpieza, el espíritu de trabajo, la pertenencia, para ofrecer gastronomía, cultura, arte y todos nuestros atributos. Basta de hacer las cosas al vapor y que predomine el cochinerito, la suciedad y los abusos. Eso no.

Los restauranteros y hoteleros deben destacar también por sus baños, siempre en buen estado y con agua suficiente, limpios y dignos del turismo; cuartos impecables en los centros de hospedaje; alimentos diferentes y no tan caros, accesibles para todas y todos en los restaurantes; los transportistas poner su mejor cara, no elevar tarifas y mantener en buen estado sus unidades.

En fin, los servidores públicos amables, honrados y acomedidos.

¿Es mucho pedir?

AEROPUERTO EN PUERTA

El gobernador Miguel Ángel Navarro también dio a conocer que había una especie de guerra, una competencia reñida, dura, áspera, en el terreno de la aeronáutica, causada por intereses adversos para que Nayarit no contara con un aeropuerto de primer nivel. En efecto, ya que esté en funcionamiento se piensa que será una competencia real y efectiva con el aeropuerto de Puerto Vallarta, Jalisco, y que por eso no conviene un aeropuerto de esa calidad en Nayarit. Sin embargo, tenaz y perseverante como es, el gobernante logró abrir las oportunidades y lograr fuertes inversiones para que contemos con un aeropuerto de alta calidad que próximamente se construirá.

Junto a eso, vienen ya las autopistas que unirán a Tepic y Guadalajara en la zona sur del estado con Compostela y Bahía de Banderas, lo que reforzará el turismo y generará real desarrollo económico con empleos.

SEMANA SANTA Y SUS ESTRATEGIAS

Por la llegada de la Semana Santa y la consabida Semana de Pascua, ya se tiene un dispositivo muy especial previendo el “cuello de botella” que se hace por tantos vehículos y el trazado antiguo de la carreta. Han sido horas de analizar planteamientos, porque los turistas van a venir a toda velocidad desde Bahía de Banderas hacia Guadalajara y eso provocará atorones viales y conflictos cuando alguna unidad se descomponga o se accidente.

Por ello, aunque con paciencia el gobierno estatal está acelerando el proceso para que la carretera de Compostela a Las Varas se termine a principios del año que entra, dado que el financiamiento, ya está garantizado. Y con ella todo mejorará.

Y Tepic, recibe atención especial porque es buena sede para el turismo, desde el deportivo al social, por sus nuevas instalaciones, adecuaciones viales y un sinfín de acciones que se han logrado conjuntamente entre el gobierno nayarita y el Ayuntamiento, con el respaldo del Gobierno Federal.

Con el turismo y los grandes atractivos que tenemos, el crecimiento económico de Nayarit y de sus habitantes, se viene fuerte y seguro.

ENHORABUENA.

EDICTO

NOMBRE: JUAN PABLO RUIZ ALONSO

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-SIAPA/090

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, utilizándose de manera supletoria; artículo 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se notifica al ciudadano **JUAN PABLO RUIZ ALONSO** el Acuerdo de fecha trece de marzo de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-SIAPA/090**, en donde se hace constar que el trece de marzo de dos mil veintitrés, se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el jueves dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto. “SEGUNDO. Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, certificada mediante firma electrónica avanzada, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.” “TERCERO. Notifíquese copia certificada del presente acuerdo a los ciudadanos ***, ***, *** y *** representada por el ciudadano ***, así como a la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para su conocimiento y por edicto a JUAN PABLO RUIZ ALONSO...”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; trece de marzo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS

GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ JMHC

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

EDICTO

Alma Delia Del Muro Carrillo
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha catorce de febrero de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a juicio a **Alma Delia Del Muro Carrillo**, de la demanda promovida en su contra, en la vía de Tramitación Especial Hipotecaria, dentro del expediente **376/2021**, promovido por **Cesar Iván González Rosas**, por lo que se emplaza por medio de edictos, para que dentro del término de cinco días produzca contestación a la demanda u oponga excepciones legales si tuviera que hacer valer y ofrezca pruebas de su parte; **advuértase** a la parte demandada que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se susciten controversia y que de no testar la misma, se realizara la correspondiente declaración de rebeldía, respectivamente; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerseles, notificaran y practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse de manera personal.** Queda a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado.

A t e n t a m e n t e.
Tepic, Nayarit, a 22 de febrero de dos mil veintitrés.

Licenciada Yesenia Lizbet Rodríguez López.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTOS

SILVIA YAMEL RODRIGUEZ REYES
Se desconoce su domicilio.

Derivado del auto de fecha veinticuatro de febrero del dos mil veintitrés, dentro del expediente **287/2019** promovido por **el Licenciado CESAR IVAN GONZALEZ ROSAS** en contra de **SILVIA YAMEL RODRIGUEZ REYES**, esta autoridad judicial ordena hacerle de su conocimiento el auto de fecha **cinco de julio del dos mil veintidós** que a la letra dice:

Por recibido el escrito presentado por la Licenciada **BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS**, en su carácter de autorizada legal de la parte actora, y como lo solicita y toda vez que la demandada **SILVIA YAMEL RODRIGUEZ REYES**, no dio cumplimiento con el convenio judicial **CEJA/1041/2018**, en el término señalado en el auto de fecha julio tres del año dos mil diecinueve, en consecuencia, se procede a la ejecución forzosa del mismo y se le requiere a las partes para que designen perito de su parte y exhiban en el término legal de diez días el avalúo respecto del bien inmueble hipotecado, con el apercebimiento que de no hacerlo, se le tendrá por conforme con el avalúo exhibido por su contrario, ello con fundamento en el artículo 316 de la ley procesal civil.

Tepic, Nayarit 28 de febrero dos mil veintitrés.

Licenciada. Amanda Martínez Duran

Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de siete días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente

Contrata 112 nuevos especialistas
Refuerza el IMSS su
plantilla médica

****** Las especialidades cubiertas son Anestesiología, Endocrinología, Urgencias Médico-Quirúrgicas, Cardiología, Ginecología Oncológica, Terapia Intensiva, Oftalmología, Reumatología, Urología, Nefrología, entre otras



Redacción

Como resultado del evento de reclutamiento de médicos especialistas en la Ciudad de México para que laboren en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, denominado “Unidos transformemos la atención en los servicios de

salud. Familia IMSS 2023”, se anunció la contratación de 112 profesionales de la salud que fortalecerán la atención médica a la población derechohabiente de las distintas clínicas y hospitales del estado. El titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía resaltó que, al contar con más especialistas del

área de la salud, ayudará a cubrir la demanda que tiene el Instituto en varias especialidades. “Los médicos que ingresan a la plantilla del IMSS tendrán la oportunidad de continuar con su crecimiento personal y profesional”, indicó. Informó que de los 112 médicos especialistas 109 aceptaron venir a trabajar al IMSS Ordinario y 3 al Programa IMSS-BIENESTAR, lo que representa un gran avance para la atención de los derechohabientes y de los beneficiarios del Programa IMSS-BIENESTAR. “De esta forma, el Órgano de Administración Desconcentrada Estatal Nayarit contrató a especialistas de al menos 31 especialidades como: Ginecología y Obstetricia, Anestesiología, Medicina Familiar, Urgencias Médico-Quirúrgicas, Medicina Interna, Terapia Intensiva Traumatología y Ortopedia, Urología, Cirugía General, entre otras importantes especialidades”, indicó el Titular del IMSS. Finalmente, destacó la coordinación entre el IMSS y el SNTSS, ya que de manera bilateral llevaron a cabo la estrategia de reclutamiento de especialistas, que en esta ocasión se realizó de manera presencial en la Ciudad de México

Los impartirá la Escuela Judicial

Aprobó el Consejo de la Judicatura
cuatro nuevos programas académicos

******La capacitación y especialización, una prioridad de las autoridades que preside la magistrada Rocío Esther González García

Redacción

Para las autoridades del Poder Judicial, que preside la magistrada Rocío Esther González García, es una prioridad la capacitación y especialización tanto del personal propio como de Abogadas y Abogados externos, por lo que el Consejo de la Judicatura autorizó este miércoles cuatro nuevos programas académicos. En sesión de Pleno se aprobaron los programas de la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos; la Maestría en Oralidad Familiar y Civil; la Especialidad en Justicia Laboral y el Segundo Diplomado de Certificación en el Sistema

Integral de Justicia para Adolescentes. Conforme a los dictámenes de la Comisión de Capacitación del Consejo, igualmente han sido aprobadas las convocatorias a los programas que impartirá la Escuela Judicial, que cuenta con los respectivos Registros de Validez Oficial de Estudios, otorgados por la Secretaría estatal de Educación. En la mencionada sesión plenaria se presentaron los Informes de los Órganos Internos del Consejo de la Judicatura correspondientes a enero y febrero de este año, además de aprobar el dictamen de la Comisión de Planeación que establece el Programa Operativo Anual del Poder Judicial para el ejercicio 2023.

Sedena y Semar

Endurece gobierno estrategia
contra el fentanilo

****** 33 por ciento de los casos se encontraron en flagrancia delictiva; 33 por ciento como producto de la coordinación interinstitucional y 34 por ciento a partir de las labores de inteligencia

Redacción

En el informe quincenal de seguridad, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar) reportaron resultados de las acciones contra el tráfico y consumo de fentanilo y metanfetamina. El titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval González, dio cuenta del aseguramiento de 384.3 kilogramos de fentanilo, mismos que no llegarán a las calles ni a las manos de las y los jóvenes. Además, se incautaron 4.1 millones de dosis de metanfetamina; 442 mil 380 de cocaína y 50 mil de heroína, apuntó en conferencia matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador. De estas operaciones, 33 por ciento se encontraron en flagrancia delictiva; 33 por ciento como producto de la coordinación interinstitucional y 34 por ciento a partir de las labores de inteligencia. Baja California, Sonora,



Chihuahua, Coahuila y Sinaloa son los estados con mayor número de aseguramientos de fentanilo, precisó. Este mes, personal de la Secretaría de Marina incautó un bulto sumergido bajo la línea de flotación en el interior de la caja de mar del buque Bow Precision; contenía 36 kilogramos de cocaína, detalló el titular de la Semar, José Rafael Ojeda Durán. Como parte de la misión Protección Marítima y Portuaria, dijo, 3 mil 100 elementos realizan patrullajes a pie, en vehículos y embarcaciones menores.

Mantienen vigilancia, verificación, inspección y funciones de guardia costera e inspecciones con dron submarino. El jefe del Ejecutivo afirmó que continuará la campaña de información sobre la procedencia y efectos dañinos del consumo de fentanilo. Este potente opioide no se produce en México y tampoco es llevado a Estados Unidos por migrantes, enfatizó. “El 85 por ciento de los detenidos por el delito de fentanilo en Estados Unidos son estadounidenses, entonces necesitamos informar”, remarcó.

La primera en Nayarit

Celebra la UAN jornada en
bioética en la investigación

****** Maritza Espericueta Medina, responsable de la Secretaría Académica, quien inauguró dicha jornada, señaló que es importante compartir los planteamientos normativos de la bioética con la comunidad estudiantil

Redacción

Con el propósito de difundir la importancia de la bioética y sus principios para el bienestar de la humanidad respecto al deber ser y lo que se debe hacer, se efectuó la inauguración de la “1era. Jornada de Bioética en la Investigación”, organizado por la Academia de Bioética en Ciencias de la Salud, de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Maritza Espericueta Medina, responsable de la Secretaría Académica, quien inauguró dicha jornada, señaló que es importante compartir los planteamientos normativos de la bioética con la comunidad estudiantil de la Universidad, dado que como parte de su formación es primordial conocer acerca de los fundamentos y posturas que esto implica en su vida laboral dentro del área de la salud.

Posteriormente, como primera ponencia se impartió el tema “Bioética en la formación universitaria: Ciencia, bioética y los derechos humanos”, a cargo de Amelia Gascón Cervantes, docente investigadora de la UAN, quien abordó la necesidad social de trabajar con este tema en el ámbito profesional, así también las características, metodología para su argumentación, formula disciplinar básica y su importancia en las universidades. Continuamente, se realizaron las ponencias “Evaluación ética de los proyectos de investigación en el área de la salud”, a cargo de Martha Edith Cancino Marentes, docente e investigadora de la UAN; “Lineamientos nacionales en el área de investigación”, por Julio Ventura Basto, perteneciente a la Comisión Estatal de Bioética (CEB); y “Desafíos futuros de la ética en investigación”, por Robert Anthony Gamboa Dennis, docente investigador de la Universidad.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EXPEDIENTE 246/2022 CIVIL

EDICTO

C. NARCISA CORONADO VIUDA DE GUTIÉRREZ
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por este conducto, se le hace saber, que dentro del expediente número al rubro indicado, relativo al juicio CIVIL ORDINARIO, (Prescripción Positiva respecto del inmueble ubicado en Avenida Hidalgo número 318, de la colonia centro de esta ciudad, con una extensión superficial de 598.87 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte mide 16.10 colinda con calle Zaragoza de por medio; al sur mide 8.70 metros, colinda con avenida Hidalgo de por medio; al oriente mide 46.00 metros y colinda con Guadalupe Zaldívar de Bañuelos y al poniente mide 29.00 quebrada de 6.65 metros con el profesor Cesar Sánchez Parra) promovido por **Angélica Alejandra Robles Sánchez**, en contra de usted, recayó un auto en el cual se ordena emplazarlo a juicio, por lo que por este medio se le emplaza a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término legal de **nueve días** para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra, oponga excepciones que tuviere y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, advirtiéndole que el silencio y las evasivas hará que se le tenga por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y de no contestar la misma, se realizará la correspondiente rebeldía, esto último con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y practicarán por medio de listas a excepción de la sentencia definitiva, que le será notificada personalmente, lo anterior a lo dispuesto en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles vigente, quedando a su disposición las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios, en la secretaría de este juzgado.

ATENTAMENTE.

IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, ENERO 12 DEL AÑO 2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. LUZ ELENA FLORES RUVALCABA



JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA
IXTLÁN DEL RÍO, NAY.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DE LA PROMOVENTE.

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE MI COMPARECIO LA SEÑORA **MARGARITA CERVANTES PAEZ**, QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTO:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO, EL SEÑOR **TRANQUILINO GARCIA MEZA**, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL **TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO** OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO 6,608 SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO, TOMO OCHO, LIBRO CUATRO, CELEBRADO EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DÍA 17 DIECISIETE DE ENERO DE 2007 DOS MIL SIETE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO EMILIO M. GONZALEZ ACOSTA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 23 VEINTITRES, DE ESTA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL.

3.- QUE MANIFIESTO EXPRESAMENTE, LA SEÑORA **MARGARITA CERVANTES PAEZ**, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, LA SEÑORA **MARGARITA CERVANTES PAEZ**, LA ACEPTACIÓN FORMALMENTE DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

5.- QUE RECONOCE LOS DERECHOS HEREDITARIOS ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO DESCRITO ANTERIORMENTE.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOHEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE



LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOHEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

Advierte Echeagaray Becerra

No pagará más el gobierno a comisionados al SUTSEM

En fecha reciente, la dirigencia de la organización gremial envió un documento al gobernador en el que solicita que por lo menos 100 trabajadores cubran su jornada laboral en tareas sindicales; comisionados y con una compensación mensual vitalicia de cinco mil pesos mensuales

Fernando Ulloa Pérez

El secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, informó que líderes del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit (SUTSEM), le exigen a la administración estatal la autorización del pago normal de salarios de más de 100 trabajadores que están comisionados a esa organización gremial; además del otorgamiento de una compensación mensual vitalicia de cinco mil pesos.

Echeagaray Becerra explicó que los comisionados son hombres y mujeres que están autorizados por el sindicato a no presentarse a laborar: "Pero que cada 15 días reciben el pago de sus salarios".

Detalló que si la administración estatal autorizara esta petición, se tendrían que canalizar varios millones de pesos en el pago de los sueldos para los 100 sindicalizados comisionados.

Finalmente dijo que los salarios de los trabajadores agremiados al SUTSEM que supuestamente están comisionados, van desde los 6 mil pesos hasta los 30 mil pesos mensuales: "Por tal motivo no los vamos a autorizar, contrario a ello giramos instrucciones a la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza para que levanten las actas respectivas, porque ninguno que tenga un salario se debe de estar distrayendo en el horario de trabajo".

Se incrementa año tras año

México y la crisis del agua

Monitoreo deficiente, concesiones opacas, poca vigilancia y falta de conciencia del cuidado del agua, hacen que la crisis se agudice en México año con año

NotiPress

Un mexicano consume, en promedio, cinco mil 419 litros de agua de forma directa o indirectamente diariamente, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Es decir, en México cada persona utiliza cinco tinacos diarios.

Cada 22 de marzo es el Día Internacional del Agua, fecha declarada por la Organización de las Naciones Unidas para concientizar sobre la crisis y saneamiento de agua. En México, es un tema relevante, pues 12 millones de mexicanos carecen de acceso al líquido vital.

Las sequías se han intensificado en los últimos años y la sobreexplotación de acuíferos aumentó un 15 por ciento. En ese sentido, el país debe tomar acciones urgentemente para evitar una crisis hídrica en los próximos años. Recientemente, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) anunció que la Zona Metropolitana del Valle de

México atravesará su peor sequía en cinco años.

México, según el IMCO, es un país vulnerable a sequías, pues el 52% de su territorio está ubicado en clima árido o semiárido. Durante el 2021, se registraron ocho mil 491 sequías, de las cuales 71% fueron consideradas severas y el 26% extremas.

Uno de los principales problemas en el país, según el instituto, es la otorgación de concesiones para explotar recursos hídricos poco transparentes. Las malas prácticas entre los usuarios, como obtener una concesión para uso agrícola y después usarla para una actividad comercial, fomentan el uso excesivo del líquido vital.

Esa práctica se da porque las concesiones de uso agrícola no están obligadas a pagar por el agua, según la Ley Federal de Derechos. Únicamente si el volumen extraído supera el estipulado por la concesión otorgada, de acuerdo a las necesidades del usuario, el monto a pagar es de 17 centavos por metro cúbico.



Asimismo, derivado del monitoreo deficiente, se pierde hasta el 15% de agua potable en el país, según el IMCO. Además, se redujo la vigilancia del correcto uso del líquido vital a nivel nacional.

Cerca del 60% del agua potable proviene de los cuerpos de agua superficiales, siendo los ríos las principales fuentes. Por su parte, el 29% del líquido vital superficial se encuentra en la zona norte de México. Sin embargo, se

enfrentan a la contaminación de aguas residuales, incluidos los productos sin tratamiento previo y que contienen elementos contaminantes.

Por ello, la Comisión de Recursos Hídricos ha impulsado crear un Fondo Nacional de Infraestructura Hídrica. Dicho fondo, busca cumplir los compromisos de inversión hídrica, el cual asciende a 600 mil millones de pesos, hacia 2030.

Presentan taller Yo cuido mi cuerpo

Realizan labores de prevención en escuela primaria

En el marco de la Feria de Prevención del Delito, personal especializado presentó una serie de actividades con mensajes de prevención para los niños, incluyendo valores, fomento a la lectura y teatro guiñol

Fernando Ulloa Pérez

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección General de Prevención del Delito, lleva a cabo actividades en materia de prevención del delito, en la escuela primaria "Andrés Quintana Roo", en el municipio de Tepic.

Elementos de la Unidad de Protección a la Mujer, Niñas y Niños de la Policía Estatal y Prevención del Delito, durante la visita realizaron acciones para reforzar la cultura de

la prevención, llevando a cabo una plática con los maestros del plantel educativo, para trabajar en conjunto y tomar medidas con respecto en lo que es combate a la violencia, además de motivar la denuncia y la comunicación asertiva.

En el marco de la Feria de Prevención del Delito, personal especializado presentó una serie de actividades con mensajes de prevención para los niños, incluyendo valores, fomento a la lectura y teatro guiñol.

Además, se presentó el taller Yo cuido mi cuerpo, donde se les explicó a los infantes las partes de su cuerpo, cómo deben cuidarlas y también en dado caso de que alguien intenté tocar, deben de dar aviso inmediato a sus papás, tutores o en el caso de encontrarse en la escuela dar aviso a sus maestros.

Al término del taller dirigido a los estudiantes, se realizaron actividades de limpieza, en áreas específicas del plantel educativo

con la finalidad de que los niños y niñas cuenten con espacios dignos y seguros.

Estas acciones por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se llevan a cabo con la finalidad de prevenir el delito, trabajar en coordinación, con padres y maestros, además de promover la participación y colaboración de los habitantes y vecinos de los planteles educativos en lo que se refiere en materia de seguridad.

Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

DESDE \$1,649,000.00

RECIBE LA PRIMAVERA EN
Tu Nuevo Hogar

Alior
PINSA
Century 21

311 214 18 02 Av. del Valle 89 - 9, Cd. del Valle. Tepic.

GOBIERNO DE MÉXICO CONADE Nayarit MUNICIPIO MUNICIPAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO BEACH PRO TOUR PMS NAYARIT

**VOLLEYBALL WORLD
BEACH
PRO TOUR**

**TEPIC
ELITE 16**

**TOUR MUNDIAL
DE VOLEIBOL DE PLAYA**

DEL 22 - 26 DE MARZO 2023

TEPIC

Mikasa Senoh

Electrolit

VENTA DE BOLETOS
www.boletomovil.com